

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ACTA DE REANUDACIÓN	Código: GCO.FT.004 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
Tipo de Contrato:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
Numero:	CD-CI-GDCHSIS-005-2025	Fecha de Suscripción:	07 – 11 - 2025
Objeto del Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACIFICO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE SETENTA Y CINCO 75 DIAS CALENDARIO ACADEMICO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER PUBLICO EN LAS ETC NO CERTIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ VIGENCIA 2026		
Supervisor:	MARYEN GRACIA MACHADO		
Contratista:	EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURAY DESARROLLO SOCIAL "FONPACIFICO"NIT 901039684-5		
Representante Legal:	JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR		
Valor Total del Convenio:	CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESO (\$40.629.813.561)		

CONSIDERANDO :
1. Que entre La Gobernación del Chocó y JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR con cédula de ciudadanía No. 1.112.781.086 en calidad de representante legal de EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURAY DESARROLLO SOCIAL "FONPACIFICO" NIT 901039684-5 se celebró el convenio No. CD-CI-GDCHSIS-005-2025 del 07 de noviembre de 2025. 2. Que, de acuerdo con Otrosí No. 1 suscrito entre las partes, la fecha de terminación del convenio se fijó para el día 01 de julio de 2026. 3. Que mediante Acta de Suspensión No. 1, suscrita por las partes el día 17 de junio de 2026, se suspendió la ejecución del convenio a partir de la misma fecha, teniendo en cuenta que se encontraban en curso las vacaciones escolares de mitad de año, periodo durante el cual no se desarrollaban actividades académicas ni se encontraba en operación la prestación del servicio de alimentación escolar por parte de los operadores contratados. 4. Que, considerando que el calendario escolar se reanuda a partir del día 30 de junio de 2026 y que han cesado las circunstancias que dieron lugar a la suspensión contractual, las partes acuerdan reanudar la ejecución del convenio a partir de dicha fecha, continuando con el desarrollo de las actividades previstas en el objeto contractual.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ACTA DE REANUDACIÓN	Código: GCO.FT.004 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024	

6. Que el convenio de la referencia quedó suspendido desde el DIECISIETE (17) de junio de 2026, quedando pendiente por ejecutar un plazo de NUEVE (09) días calendario escolar; así las cosas, queda reanudado el convenio a partir del TREINTA (30) de junio de 2026, teniendo como nueva fecha de terminación DIEZ (10) de julio de 2026.
7. Que las condiciones se encuentran dadas para la debida ejecución y el contratista se compromete a cumplir con dicho objeto contractual.

Por consiguiente, se realizan los siguientes:

ACUERDOS :

1. Reanudar el convenio en mención a partir del TREINTA (30) de junio de 2026.
2. El Contratista manifiesta que la reanudación del convenio no generará sobrecostos para la entidad.
3. Una vez reanudado el convenio, el contratista comunicará a la aseguradora dicha situación, con el objeto de garantizar la debida ejecución de los recursos.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día 30 de junio de 2026.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II

MARYEN GRACIA MACHADO
Secretaría de Integración Social
Supervisor convenio CD-CI—GDCHSIS-005-2025

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
C.C. 1.112.781.086
Rep. Legal FONPACIFICO